



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación por Convocatoria Pública Nacional
LCPN/001/2022

Acta de la Junta de Aclaración a las Bases, relativa a la Adquisición de Placas Vehiculares para el Servicio Vehicular 2022.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo del 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Hacienda, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas #1090, Col. Paso Limón, Torre Chiapas, 4o. piso; los miembros que se señalan en la presente acta, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaración de dudas a las bases de la licitación por Convocatoria Pública Nacional No. LCPN/001/2022, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda:

1.- Como primer punto.- se informa que se presentaron los siguientes licitantes:

1.1.- FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V.

1.2.- VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. de C.V.

2.- Como segundo punto.- de conformidad con el numeral 5.2 de las bases que rigen la presente Licitación por Convocatoria Pública Nacional No. LCPN/001/2022, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, corren a cargo del Área requerente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativa que fueron remitidas en tiempo y forma vía correo electrónico por los licitantes, se contestaron por la convocante.

PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Referencia 4.1.- Forma y términos de la presentación.

¿Nos podrían definir si la propuesta va en sobres diferentes? ¿O es solo un sobre el que hay que presentar?

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte de la convocante, que se deben presentar en sobres diferentes de acuerdo a lo solicitado en las Bases.

PREGUNTA 2.- Referencia 4.2 Documentación Legal y Administrativa

Estos documentos solicitados. ¿Deben presentarse por fuera de los sobres de las propuestas? ¿Se deben presentar en el momento del registro, o sea antes de la licitación?



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte de la convocante, que deben presentarse por fuera de los sobres y presentarlo en el momento del registro.

PREGUNTA 3.- Punto 4.3 Propuestas Técnicas Inciso C) Catalogó de placas y calcomanías.

¿A que se refieren con este catálogo? ¿Qué es lo que se debe presentar exactamente?

Respuesta:

1.- Se aclara a los participantes por parte del Área Requirente, que derivado de su pregunta ya no es necesario presentar el catalogo.

2.- Se aclara a los participantes por parte del Área Requirente, que deberán entregar a la convocante muestra física de los modelos de Placas y Calcomanías de los servicios solicitados en el "Anexo A"

El acuse de recibido del CIITEC que se menciona. ¿Significa que debemos enviar muestras al CIITEC? Si es correcta nuestra apreciación, que servicios se deben enviar al CIITEC?

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte del Área Requirente, que deben enviar muestras en apego a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, de los servicios de placas y calcomanías solicitados en el "Anexo A" de las bases.

PREGUNTA 4.- Calendario de entregas

¿ Nos podrán indicar las Fechas de las entregas?

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte del Área Requirente, que el proveedor que resulte adjudicado deberá realizar la entrega en los primeros 05 días hábiles, en el mes de Julio. En apego a lo establecido en los Anexos "Anexo A" y "Anexo L" de las bases.



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Punto 4.3.- Propuestas Técnicas:

Pregunta 1.- Inciso a)

Dice: Presentar en USB el archivo con las especificaciones de los bienes ofertados en formato Excel en XP o 2003 – 2007, ¿es posible presentar las especificaciones solicitadas en archivo electrónico en Formato Word, que consideramos es más adecuado para describir dichas especificaciones?

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte de la convocante, que deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

Pregunta 2.- Inciso C.

Dice: Catálogos de placas y calcomanías de las especificaciones técnicas y diseño de los bienes solicitados en el "Anexo A1"; Debiendo **adjuntar el acuse de recibo que da el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional...**

2a) ¿En este punto debemos entender que, nos requieren presentar muestras físicas de placas y calcomanías de los servicios indicados en el "Anexo A", con las especificaciones técnicas y diseño, indicadas en la presente Licitación?

2b) El acuse de recibo que mencionan da el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, ¿se refiere a que el licitante ganador deberá presentar al momento de formalizar el pedido, el Certificado de aseguramiento de calidad de placas y calcomanías?, ¿en la licitación debe presentarse algún acuse de recibo de muestras físicas?

Respuesta:

2a) Se aclara a los participantes por parte del Área Requirente, que es correcta su apreciación.

2b) Se aclara a los participantes por parte del Área Requirente, que todos los concursantes deben presentar el acuse de recibo del C.I.I.T.E.C. y sólo el licitante



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ganador deberá presentar el certificado de aseguramiento de calidad de placas y calcomanías.

Pregunta 3.- ANEXO B

En el formato del anexo B, "Bienes Ofertados", anexo J, "Propuesta económica", y anexo L, "Calendario de entregas", se solicita en una columna de cada documento "La Marca", estos documentos al ser oficiales no tienen una marca, por lo que solicitamos se elimine esa columna del formato.

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte de la convocante, que deberá colocar la leyenda **No Aplica**.

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Referencia: 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPUESTAS, l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el Artículo 228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

Pregunta 1.- Ya que mi representada no tiene representación hacendaria en el Estado de Chiapas, No tiene sucursales ni ningún motivo para tributar en el Estado de Chiapas. Podremos entregar una carta en hoja membretada firmada por el Representante Legal y bajo protesta de decir verdad de esta situación y con eso podremos cumplir con este punto?

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte de la convocante, que deberá apegarse a lo solicitado en las bases; y realizar su solicitud de Constancia donde acredite que no tiene adeudos en el Estado de Chiapas.

Referencia : 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS, d) Contar con experiencia como fabricante de placas y calcomanías de identificación vehicular autorizado, demostrando esto con su registro otorgado por la SCT, igual o anterior al año 2014.

Pregunta 2.- en el Art 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, habla de una investigación de mercado previa, en ella debieron haber



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

visto que la SCT publica de manera oficial 21 registros para fabricantes de placas vigentes, 19 de ellos son del 2014 o anteriores y solo 2 son posteriores (2015 y 2016), me podría explicar la convocante bajo que criterios deja sin posibilidad de participación a estas dos empresas?

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte de la Convocante y Área Requirente, que deberá apegarse a lo solicitado en las bases, toda vez que se requiere una experiencia mínima de 8 años; así mismo de acuerdo al **Anexo F** (Aceptación Íntegra de Requisitos y Condiciones Contenidas en las Bases y sus Anexos).

Pregunta 3.- se le pide de la manera más respetuosa que permita la participación de todas las empresas registradas en el padrón oficial de la SCT pidiendo que el registro otorgado por la SCT sea igual o anterior al año 2016.

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte de la Convocante y Área Requirente, que deberá apegarse a lo solicitado en las bases, toda vez que se requiere una experiencia mínima de 8 años; así mismo de acuerdo al **Anexo F** (Aceptación Íntegra de Requisitos y Condiciones Contenidas en las Bases y sus Anexos).

Referencia : 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS, e) Presentar oficios de autorización de fabricante emitidos por la SCT, de al menos seis estados diferentes en la República Mexicana en el periodo de los ocho años inmediatos anteriores, anexando copia simple (con firma original y sello de la empresa) y original para cotejo de los oficios de autorización comprendidos en el periodo del 2014-2022, cuyo objeto haya sido la fabricación de placas y calcomanías de identificación vehicular en cualquier entidad federativa, lo anterior con la finalidad de que las empresas acrediten la experiencia en el rubro de los bienes requeridos en la presente licitación.

Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte del Área Requirente, que deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

Pregunta 4.- Ya que nuestro registro otorgado por la SCT como fabricante de placas y calcomanías de identificación vehicular (objeto de esta licitación) se nos fué otorgado en el 2016, pido atentamente se nos autorice presentar oficios de autorización de fabricante emitidos por la SCT, de al menos seis estados diferentes en la República Mexicana



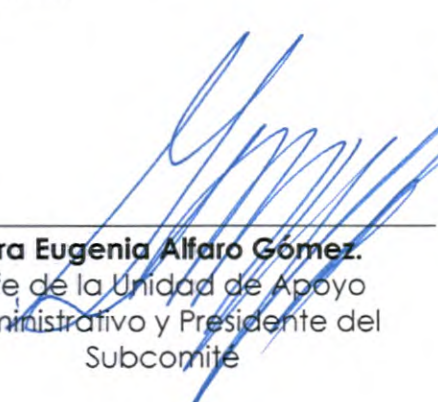
**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

comprendidos desde el 2017 a la fecha, esto con la finalidad de acreditar la experiencia en el rubro de los bienes requeridos en la presente licitación.

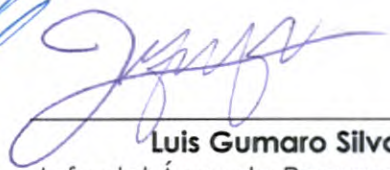
Respuesta:

Se aclara a los participantes por parte del Área Requirente, que deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

No habiéndose otro asunto que tratar se dio por terminada la presente reunión a las 11:50 horas del día de su celebración, levantándose para su constancia la presente acta, misma que después de haber sido leída por el secretario técnico, fue aprobada y firmada por el presidente, así mismo con los miembros presentes del Subcomité.




Sara Eugenia Alfaro Gómez.
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo y Presidente del
Subcomité




Luis Gumaro Silva Solis
Jefe del Área de Recursos Materiales y
Servicios Generales y Secretario Técnico
del Subcomité

Vocales del Subcomité:



Marco Antonio López Gutiérrez
Elizabeth Marroquín Gálvez
Unidad de Coordinación Administrativa
de Organismos Públicos



Bulmaro Ramos Lara y/o
Rocio Liliانا Ovando Trujillo
Subsecretaría de Ingresos



Gabriel Alejandro Guerra Luis
Unidad de Planeación



Roberto Isaac Velázquez Córdoba
Jefe de la Unidad de Transparencia





**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Octavio Francisco Angulo Flores y/o
C. Raquel Constantino Macías**
Procuraduría Fiscal

**Por la Secretaría de la Honestidad y
Función Pública**

**L.A.E. José Gregorio Muñoz
Mendoza**

"La Secretaría de la Honestidad y Función Pública, a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercer en tiempo y forma".

POR LOS LICITANTES

NOMBRE Y EMPRESA	FIRMA
MAURICIO CASTRO RAMÍREZ FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	
MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ CÁMARA VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	

Las firmas que anteceden forman parte integrante del acta de la Junta de Aclaración a las bases de la licitación por Convocatoria Pública Nacional No. LCPN/001/2022, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda, de fecha 11 de mayo de 2022.